REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **142** **Fecha Estado:** 08/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160127500	Ordinario	MARTHA ISABEL ZAPATA JARMILLO	SALUDCOOP EN LIQUIDACION	Auto que aplaza audiencia Se reprograma la audiencia del artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el 10 de SEPTIEMBRE de 2021 a las 2:00pm.	07/09/2021		
05001410500220180089200	Tutelas	GLORIA EUGENIA CASTAÑEDA RAMIREZ	SOCIEDAD MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de agosto de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220180124400	Ordinario	BEATRIZ SUSANA GAVIRIA TABARES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Por no haber costas que liquidar se ordena el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220200045800	Ejecutivo Conexo	ROBERTO ANTONIO VARGAS MORALES	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220200046100	Ejecutivo Conexo	MARIA YANET IBARRA FERRO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200050600	Ejecutivo Conexo	DIGNA DOLORES HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Al advertirse pago de la obligación, por lo que se AUTORIZA LA ENTREGA DEL DEPÓSITO JUDICIAL, previa solicitud por escrito. Se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias, previas las anotaciones en los libros de radicación y se autoriza la devolución de anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220210025000	Tutelas	SELENI YACKELYN MARTINEZ LEDEZMA	SAVIA SALUD EPS	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 24 de mayo de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220210030300	Ordinario	LEDIS DE LA MISERICORDIAS ALVAREZ OCHOA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda . (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220210031700	Ordinario	MARIBEL USUGA TAPASCO	COMERCIALIZADORA GM & G S.A.S.	Auto rechaza demanda	07/09/2021		
05001410500220210032800	Ordinario	KELLY ANDREA DURANGO ZULUAGA	TOUR VACATION GROUP HOTELES AZUL .S.A.S.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220210033600	Ordinario	CESAR AUGUSTO PARRA GARCES	HUMBERTO PEREZ CARDENAS	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210033900	Ordinario	JHON JAIRO RIVERA MORALES	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		
05001410500220210045000	Tutelas	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto concede impugnación tutela Presentada por la PARTE ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medelín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	07/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRA OSORIO MEJÍA
SECRETARIO (A)